

## ACTA REUNIÓN 3

### ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

#### Consenso metodológico y definición de intervinientes

En la ciudad Copiapó, Centro Cultural Ser Humano, ubicado en Chacabuco #761, siendo las 10:40 horas del día 18 de octubre de 2023, se realiza la tercera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

Se da palabra a intervinientes:

1. Señora Violeta Palacios de la comunidad Wayramarta Lysi señala su disconformidad con finalidad de la reunión 2 y la lectura del acta, considerándolo una pérdida de tiempo, siendo mejor que se discuta directamente el reglamento.
2. Nicole explica que lamentablemente son etapas establecidas legalmente, que no podemos modificar.
3. Natalia Cortés, de la CCII Ayllú del Chañar, quien manifiesta su conformidad con la reunión, considerando que los pueblos tienen la educación suficiente para entender la importancia de los acuerdos metodológicos.
4. Nelda Valle, de la CCII Dolores Nievas, señala que a ella sí le interesa escuchar toda la explicación metodológica, y propone que se le envíe la información al correo electrónico, entendiendo que hay personas en la asamblea que tienen mayor manejo de temas y conceptos.
5. Nicole explica que esta información fue enviada a los correos electrónicos de las personas que dejaron sus correos en la reunión anterior. Asimismo, señala que todas las etapas del proceso de consulta indígena están establecidas por Ley, por lo tanto, como Ministerio no podemos saltar dichas etapas.
6. Nicole consulta a la asamblea si creen que es pertinente contar con observadores. Intervinientes creen que es necesario, manifestando acuerdo por el INDH.
7. Sobre la formalización de acuerdos hay acuerdo en que sea por 50+1
8. Sobre el lugar próximo encuentro están de acuerdo con que se continúe en el mismo recinto.
9. Sobre la fecha les acomoda mediados de noviembre o primeros días de diciembre, señalan que posterior a eso no, por las fiestas de fin de año. Finalmente, se toma acuerdo sobre el 15 de noviembre. 09:00 a 14:00 horas. Hay acuerdo sobre el mismo sistema de alimentación.
10. En cuanto a mecanismos de difusión, se informa que se hace difusión por correo electrónico, llamadas y redes sociales, incluyendo whatsapp. Hay acuerdo en continuar con esos medios, agregando la difusión mediante la oficina de Asuntos Indígenas de los Municipios.
11. Logística: integra alimentación, traslado, reembolsos. Se contempla un monto de 15.000 pesos para reembolsar traslados. Se abre discusión:
12. Interviniente Hilda González de la Comunidad Colla Monte Amargo y representante del Consejo Nacional, manifiesta que integrante de su comunidad no puede asistir porque no le dan boleta. Nicole Se compromete a traer respuesta en la próxima sesión
13. La interviniente
14. Isabel Godoy, secretaria del Consejo Regional Colla, propone que el Ministerio de Energía tenga un formato de declaración jurada para estos casos donde no dan boleta para justificar el gasto.
15. interviniente: con la asistencia debería dar suficiente fe respecto de nuestra asistencia, y eso ya justifica un gasto respecto al traslado.

16. Interviniente Isabel Godoy señala que es poco el monto asignado para traslado., además debe pagarse estacionamiento.
17. interviniente: duda acerca de si se puede reembolsar traslado de la sesión anterior
18. Nicole: si se puede. Además se comunicarán con Nivel central para resolver dudas
19. Interviniente señala que vive en San Pedro y que el tope de 15 mil pesos para traslado es poco. Además, que carga días antes el combustibles (el lunes), y que no puede venir a cargar cerca de Copiapó o el mismo día de la reunión la carga del vehículo. Señala que gasta 20 mil pesos en combustibles.
20. Interviniente: señala que gastamos más dependiendo de la lejanía, somos de distintos sectores.
21. Interviniente señala que se pueden hacer las consultas con transportes para conocer el valor de los pasajes.
22. Interviniente dice gastar 25 mil pesos en combustibles, viene desde el camino internacional, a 120 km de Copiapó.
23. Interviniente: debe considerarse el precio alto de los combustibles y las distancias son largas.
24. Nicole dice que se tendrá en consideración y reitera que se remitieron las consultas
25. Se continúa con la exposición sobre las propuestas de expertos, las áreas de especialización que pudiesen tener. Se indica que pueden determinar el área que les interesa saber, porque internamente pueden estar cubiertos ya con algún experto. Es una conversación que ustedes deben tener respecto a en que área necesita más asesoría y alcanzar el conocimiento necesario para el debate.
26. Interviniente Violeta Palacios: yo creo que es asesoría jurídica. Acá la leña es un tema de uso y costumbre. La venta de leña hace rato no se hace, y los que venden no son indígenas, leña de varilla casi no se vende. Acá no se han dado cuenta que la ley favorece a quien vende la leña, fue hecha para beneficiar a los vendedores. Nosotros tenemos que apegarnos a las costumbres, porque sólo así podemos proteger nuestros territorios. Si nos ponen condiciones de qué es cultural y qué es uso, es sólo para limitarnos. Al vendedor sólo le exigen condiciones de venta. Acá la leña que venden es de desecho, es una contaminación complicada. El carbón es parte de la cultura de nosotros, antes era la parte económica del pueblo colla, ahora ya no. Las mineras tienen un recinto privado donde están los varilleros más grandes, entonces en eso hay que poner cuidado. Porque ellos tienen todas las facilidades y nosotros sólo tenemos limitaciones encima.
27. Interviniente: todo lo que es reciclable es lo que se ocupa como leña. Nosotros acá no tenemos quien nos abastezca de leña. Favorece al empresario, el que vende la leña. La preocupación de nosotros es que no exploten nuestros territorios, que no nos talen.
28. Violeta Palacios de la comunidad indígena Wayramarta Lysi: se imagina que se apruebe la ley y nosotros nos quedamos simplemente. Acá tenemos leña seca y si la necesitan, la van a venir a buscar acá.
29. Interviniente: nuestros recursos se están talando, se están explotando. Nosotros no usamos esos recursos. Nuestros recursos vienen de la recolección. Queremos tener más claro los puntos específicos que vamos a votar. Yo creo que tenemos que ver la protección. Nosotros echamos mano a lo que tenemos para cocinar, hacer el arrope. No talamos, no podemos acceder a eso.
30. Interviniente, esta ley nació por la contaminación, pero también para proteger los usos indígenas. Entonces es importante que estemos aquí para que se proteja el uso tradicional. La vez pasada me quedó dando vuelta que una hermana colla dijo que una comunidad había patentado el uso del carbón de la varilla. Eso lo procesé después y considero que es una apropiación cultural, eso es un uso tradicional y hay que protegerlo. Patentarlo bajo el nombre de una comunidad lo considero grave.

31. Interviniente Violeta explica que la varilla tiene protección, por lo que ellos hicieron, se realiza cuando la comunidad hace carbón, entonces se presenta el plan de manejo de la varilla. No se puede patentar.
32. Interviniente: quedó la duda porque ella dijo patentar. Lo hizo porque la varilla la retiraba verde desde el sector. Pero no es patentar. Usó mal el concepto.
33. Violeta: o fue mal asesorada. Es un plan de trabajo necesario para la varilla.
34. Nicole: es necesario discutirlo para definir qué consideramos un uso tradicional.
35. Interviniente: es necesario que se integren los usos que le damos
36. Nicole: la ley contempla los usos culturales, pero el reglamento es el que debe contemplar cuáles son esos usos culturales. Para eso, es necesario que el asesor les ayude a definir aquellos detalles. Nosotros le damos propuestas para iniciar la conversación, y con estas conversaciones, los asesores lo llevarán a lo técnico. Puede parecer muy técnico pero hace referencia a su vida cotidiana.
37. interviniente: Hay muchas maderas protegidas, lo que nos queda es la parra pero es muy contaminante. Nos quedan 3 maderas comercializables pero son contaminantes.
38. Interviniente: bosque de chañar, tiene maleza que crece y se lo come. A nosotros no se nos permite intervenir esos bosques para permitir que esos bosques sigan con vida. Si podemos, corremos el riesgo de que CONAF nos multe, pero ellos tampoco podían.
39. Nicole: en la siguiente sesión se desmenuzará el reglamento. Ahí ustedes podrán ver qué se debe trabajar más, identificaran las áreas en que se sienten más débiles en conocimiento. Quizás esos conocimientos lo tienen en la comunidad. Pueden ser asesores con conocimientos distintos. Ustedes lo ven en la etapa de deliberación interna porque los pueblos tienen usos y extracciones distintas. La conversación entre ustedes es la que provoca el análisis. Las leyes no son excluyentes entre sí, entonces si bien ustedes tienen protegido el uso cultural, se debe complementar con otras que ya existen, por ejemplo sobre el manejo de las especies. Entonces no hay que perder eso de contexto para el análisis.
40. Isabel Godoy plantea que las instituciones no conversan, y mientras algunas leyes respetan los derechos de los PPII, hay otras que pueden no hacerlo.
41. Interviniente: Debería haber participado la CONAF. Nos podrían haber sacado de duda al tiro.
42. Nicole: Para su tranquilidad en la etapa de deliberación interna van a poder realizar todo ese análisis. Si necesitan más tiempo también pueden tenerlo. Esta etapa ya tiene bastante tiempo para que puedan discutir y resolver todas sus dudas
43. Alberto señala que el reglamento se puede enfrentar de dos modos, por una parte regular todo
44. Paulina entrega respuestas sobre dudas: Locomoción colectiva, sólo tienen que firmar una declaración jurada simple. Falta que resuelvan sobre flexibilización del monto de reembolso en atención a la realidad local (lejanía, acceso a servicios como bencineras, entre otros)
45. Nicole plantea cambio de fecha para el 16 de noviembre en atención a que el 15 estará ocupado el salón. Se aprueba el cambio de fecha por la asamblea.
46. Nicole continúa con presentación. Definición de intervinientes. Ustedes vienen en representación de las organizaciones. Estos procesos no son personas sino que, de representantes de las comunidades, asociaciones y organizaciones de Pueblos Indígenas, quienes representan las posturas de sus organizaciones. En la primera etapa los representantes participan de reuniones. En la etapa de diálogo, los intervinientes son los que ustedes eligen, no son todos. En la nacional son menos, pero igualmente elegidos por ustedes. En la deliberación interna hay varias cosas en las que ponerse de acuerdo, pero lo deciden ustedes y nos entregan el acuerdo listo, ustedes definen a alguien que nos entregará la información sobre el acuerdo, sobre todo lo que necesitan que les facilitemos. Sería bueno que definamos eso ahora.

47. interviniente: Cómo vamos a definir a ese representante? porque no todos están acá. ¿Será solo con los que vinieron? que pasa si después viene alguien que no está de acuerdo.
48. Nicole: Acá se debe respetar el principio de lo obrado, lo ya acordado. Acá se pueden unir más personas u organizaciones en cualquier momento, pero se debe respetar lo ya acordado en las reuniones anteriores. Se debe respetar lo obrado, pudiendo participar de lo que sigue. Ahora pueden por ejemplo decirme que a través de una persona determinada me informarán lo acordado. Yo no puedo decidir, tienen que decidirlo ustedes. Se acuerda que los intervinientes serán los representantes de organizaciones indígenas que participen de las reuniones.
49. Interviniente: El número de intervinientes están definidos?
50. Nicole: Son 20 por local, nacional son aproximadamente 100.
51. Interviniente: Consulta si cada pueblo trabaja por separado o deben hacerlo en conjunto.
52. Nicole: ustedes lo definen, no hay reglas.
53. Interviniente: el pueblo diaguita es amplio. ¿Esto va por región?
54. Nicole: esto se está haciendo por territorio. En la región ahora tenemos 2 locales. Ustedes se ponen de acuerdo acá, en este territorio.
55. Interviniente: ¿Los 10 cupos van por provincia o territorio?
56. Nicole señala que son 20 cupos para el local y que es la asamblea la encargada de realizar la división para los representantes por pueblo.
57. Interviniente: Para mí tiene que quedar claro ese criterio. Si son 20 cupos, ¿nosotros tenemos que reunirnos como pueblo y definir con los otros pueblos cuántos cupos?
58. Nicole: el argumento o contra argumento es entre ustedes.
59. Interviniente Daniza: El Ministerio está haciendo que exista un conflicto entre los pueblos al no definir el criterio para determinar los cupos por cada pueblo.
60. Nicole: Depende de cómo lo lea, pero si yo les impongo un número por pueblo, estaría interviniendo en su organización. No podemos intervenir en su forma de organización
61. Interviniente: En la reunión anterior se tomó este tema, en relación a que los hermanos del sur porque ellos son más y quedan sobre representados por sobre los pueblos del norte.
62. Nicole: Es una discusión que siempre se va a dar, pero nosotros no podemos decidir sobre ustedes porque no puedo intervenir sobre la organización de una forma de vida que no conozco. Ustedes tienen que encontrar puntos de encuentro y lograr decidir estos puntos. Conversen, dialoguen, los invitamos a eso. La representatividad también tiene relación con eso.
63. Interviniente Violeta: Eso suena muy poético pero cuando lleguemos a la nacional, los mapuche sacarán más intervinientes. nosotros el pueblo colla deberíamos tener una forma de garantizar representación que los changos por ejemplo, porque afecta nuestros usos tradicionales
64. Nicole señala que lo planteado por la señora Violeta es un criterio de selección para definir los cupos por pueblos.
65. Interviniente: nosotros compartimos ese criterio. Lo conversamos antes.
66. Interviniente: debe decidirse si las próximas reuniones serán por pueblo o conjunto. Que quede decidido desde antes es mejor. Es mejor que lo estipulemos ahora. También que definamos el número de representantes.
67. Nicole señala que pueden definirlo ahora pese a que no es necesario.
68. Interviniente: ahora somos muy poquitos los representantes del Pueblo Diaguita, entonces si definimos el número de intervinientes quedaríamos disminuidos
69. Interviniente: yo creo que nosotros, los Diaguita estamos de acuerdo en que esto se hace por separado.
70. Nicole: Podemos luego cambiar la metodología, pero es importante que definamos un representante que se comunique con el ministerio.
71. Interviniente: tenemos que conversar internamente
72. Nicole: si quieren pueden entregarlo en la próxima reunión

73. Interviniente: Los Colla que no están ahora deberían comunicarnos su decisión, si van a participar o no.
74. Interviniente: en lo que estamos todos de acuerdo es en que sea por pueblo.
75. Nicole: El cómo tomen las decisiones es parte de la deliberación interna. No necesitamos que nos informen todo, pero sí aquello que nos permita apoyarles en el proceso, por ejemplo, la definición del asesor para contratar a dicha persona.
76. Interviniente: si hay 40 cupos a nivel regional, por qué no podemos dividirlo por pueblo?
77. Nicole: No sé la respuesta ahora, pero creo que siempre que haya acuerdo entre todos ustedes, no debería haber problema. Se los comunico en la próxima sesión.
78. Interviniente Daniza: no escuché lo que dijo la hermana.
79. Interviniente: esto es a nivel regional, entonces como hay 40 cupos deberían dividirse todos esos cupos por pueblo.
80. Interviniente Daniza: Tienes que ver la realidad acá. Porque yo puedo ser flexible, pero hay otros integrantes del pueblo que no ceden.
81. Interviniente Cindy: si les preguntamos a quienes no vienen, se van a poner a pelear.
82. Daniza: Los que no vinieron fue por un problema en específico.
83. Cyndi: A mi parecer los que asisten a las reuniones, la primera y la segunda, deberían tomar las decisiones.
84. Nicole: ustedes pueden integrarse cuando quieran pero siempre respetando los acuerdos.
85. Daniza: hay que considerar que la situación económica es compleja, entonces los de afuera no pueden venir y si seguimos gastando de nuestro bolsillo es posible que para la próxima reunión, incluso yo no pueda llegar. Porque para quienes venimos de afuera es un esfuerzo grande llegar.
86. Interviniente: ese no era el tema, estábamos hablando de la solidaridad entre pueblos y poder llegar a un acuerdo.
87. Interviniente: tenemos que considerar que si bien hoy no está el pueblo chango, tenemos que dejarle su cupo. Aunque hayan dicho que no ocupan mucha madera, porque no hay que quitarles representatividad.
88. Nicole: nos acaban de decir que en esta región se reembolsará hasta 30 mil pesos por concepto de traslado. Con respaldo de boleta. Se flexibiliza respecto de esta región, por las condiciones particulares de la región para garantizar la participación.
89. Interviniente Daniza: yo al ser representante tengo clara la situación de por qué muchos no pudieron llegar hoy, por eso lo hice notar.

Se acuerda que la presente acta será suscrita por todos los asistentes quienes dan fe de los acuerdos arribados durante la presente reunión.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 11:52 horas, finaliza la presente reunión.

**Firma representante del Ministerio de Energía**

---

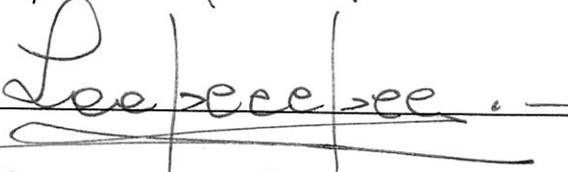
**SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL**

Firma representante del Ministerio de Energía

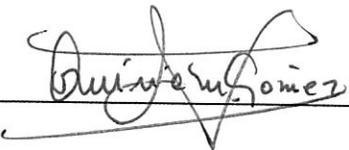
  
SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL  
MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

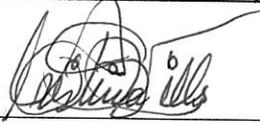
Nombre: Nelda Valle Cortés

Firma: 

Nombre: Miriam Gómez

Firma: 

Nombre: Cristine Pilla U.

Firma: 

Nombre: Yema Oruogo

Firma: Yema Oruogo

Nombre: Virginia Vega Zapata



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Alejandro Garriga Torres

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Quealio Godoy Donoso

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: NATOLIO GARCIA

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: CINDY AUGUSTO U.

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Patricio Godoy Donoso

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Dante AS

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_